





Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 Metropolitanos del Ecuador en el cantón Atacames provincia de Esmeraldas el  
2 mismo que se realizará los días del 5 al 7 de abril del 2022 a los señores servidores  
3 de la policía municipal de acuerdo a la lista adjunta que tenemos; pongo a  
4 consideración del concejo y de usted.- **SEÑOR ALCALDE:** ha sido la moción  
5 planteada por el concejal Federico Tseremp, antes antes de poner a consideración  
6 del concejo decirles que desde la parate administrativa no hay sido tratada ni  
7 negada esta petición de los señores agentes de control, este tema es administrativo  
8 es en días laborables y no se puede dejar de controlar en la ciudad sin embargo  
9 aquí estamos para analizar en consideración de ustedes la moción propuesta por el  
10 concejal Federico Tseremp.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** saluda y  
11 manifiesta este trámite que hace conocer el compañero Federico Tseremp es  
12 administrativo pienso yo que es oportuno tratarla en esta instancia en vista de que  
13 existe la solicitud de parte de los policía que abogemos y que tratemos es punto  
14 para ellos puedan participar en estos juegos deportivos exhorto a usted para que  
15 trabaje de la mano y dialogue con el director de talento humano para que pueda  
16 tomar la decisión en este caso.-**SEÑOR ALCALDE:** la expresión de la señora  
17 concejala Raquel Tovar apoyando la moción del señor concejal Federico Tseremp,  
18 dado que existe el apoyo señora secretaria sírvase tomar votación de manera  
19 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señor miembros del concejo su votación  
20 ordinaria para insertar este punto dentro del orden del día levantando a mano  
21 derechos los que estén acuerdo; por mayoría se inserta este punto dentro del orden  
22 del día.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**  
23 **SECRETARIA: CUARTO:** Aprobación del Acta 0008- SO-2022, de la Sesión  
24 Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022.-**SEÑOR ALCALDE:** a consideración de  
25 ustedes señora vicealcaldesa y señores concejales adelante.-**CONCEJAL**  
26 **FEDERICO TSEREMP:** los documentos respectivos del acta 0008- SO-2022, de la  
27 Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022, consta todo lo analizado dentro  
28 del concejo por lo tanto propongo que se apruebe la acta denominada de fecha 23  
29 de febrero.- **SEÑOR ALCALDE:** en vista de que existe el apoyo de parte del señor  
30 concejal Federico Tseremp, señora secretaria proceda a tomar votación de manera  
31 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación  
32 ordinaria para insertar este punto dentro del orden del día levantando a mano  
33 derechas los que estén acuerdo; por mayoría se inserta este punto dentro del orden  
34 del día.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto .- **SEÑORA SECRETARIA: QUINTO:**  
35 Conocimiento, análisis y aprobación de los trámites de: PARCELACIÓN AGRÍCOLA  
36 contenidos en el memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0059, de fecha 04 de marzo  
37 de 2022 suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera Flores, presidente de la  
38 comisión de Planificación y presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de  
39 usted señora vicealcaldesa y señores concejales adelante.-**CONCEJAL ANDRÉS**  
40 **NOGUERA FLORES:**1.- Mociona la aprobación de los siguientes trámites tratados  
41 en la Comisión de Planificación y Presupuesto contenidos en el Memorando Nro.  
42 GMCM-GCC-2022-0350-M, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el Arq.  
43 Diego Fernando Garcés Cruz DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO,



1 TRAMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA del SEÑOR CÓRDOVA LEÓN TEOFILO  
2 VIDALote3, predio ubicado en la Parroquia SAN ISIDRO, con un área total de  
3 100000.00m2, CON CLAVE CATASTRAL NRO.140156900190336.2.-Memorando  
4 Nro. GMCM-GCC-2022-0348-M, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el Arq.  
5 Diego Fernando Garcés Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO  
6 RURAL Y CATASTRO, TRAMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA del Sr. CÓRDOVA  
7 LEÓN TEOFILOVIDAL lote 9, predio ubicado en la Parroquia SAN ISIDRO, con un  
8 área total de 117870.53m2, CON CLAVE CATASTRAL N.140156900190341.3.-  
9 Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0349-M, de fecha 25 de febrero de 2022,  
10 suscrito por el Arq. Diego Fernando Garcés Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE  
11 CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO, TRAMITE DE PARCELACIÓN -  
12 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LANDY IRINA lote 4 ,predio ubicado en la Parroquia RIO  
13 BLANCO, con un área total de 15696.00m2, CON CLAVE CATASTRAL  
14 N.1401645101051522.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** apoya la moción.-  
15 **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba  
16 el punto quinto dentro del orden del día.- **SEXTO:** AUTORIZACIÓN DE LA  
17 PARTICIPACION EN LAS PRIMERAS OLIMPIADAS NACIONALES DE CUERPO  
18 DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL METROPOLITANO DEL ECUADOR EN  
19 EL CANTÓN ATACAMES PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL MISMO QUE SE  
20 DESARROLLARÁ LOS DIAS DEL 05 AL 07 DE ABRIL DEL 2022 A LOS SEÑORES  
21 SERVIDORES DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LISTA ADJUNTA.-  
22 **SEÑORA SECRETARIA:** este punto es un tema administrativo y no le compete al  
23 Concejo Municipal tratarlo, en las solicitudes se han saltado el orden jerárquico de  
24 las peticiones, los entes de control tienen una jefa y la comisaria tiene un jefe  
25 directo, y el jefe tiene que hacer la petición a usted, entonces para llevar el debido  
26 procedimiento señor Alcalde y más que todo el tema no le compete al concejo.-  
27 **SEÑOR ALCALDE:** lo que quiero señor Concejal Federico es que está bien que  
28 aboguen el bien estar, los reclamos, las peticiones de los funcionarios y empleados,  
29 pero todo tiene un órgano regular y tiene un procedimiento, a mí en el mercado me  
30 encontré un policía municipal tomando un desayuno y ahí me empezó a explicar y le  
31 digo este no es el lugar, seguramente lo tomo como negado, no creo que valga la  
32 pena señores concejales en entrar en temas de orden pero en ningún momento me  
33 niego, pero busquemos una solución, de todos los agentes de control cuantos van a  
34 ir, cuantos se van a quedar, como vamos a estructurar la agenda de trabajo para que  
35 se controle la ciudad los temas que les corresponde, si buscamos la solución de lado  
36 y lado nadie se va a negar, yo creo que es un tema de que apelen, aquí está el  
37 director de talento humano le pido que escuche como jefe inmediato, la señora  
38 comisaria con el señor director síndico, no creo que sea necesario debatir ahora  
39 aquí en el concejo, aquí estamos también para escuchar sus planteamientos sin  
40 embargo, la señora secretaria a sido clara esto es un tema que lo debe resolver.-  
41 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** un poco para textualizar han llegado los  
42 compañeros de policía municipal y nos han hecho las aclaraciones, si bien es cierto  
43 hace 10 minutos que le llame al señor Santiago Alarcón y al señor Ayui y en todo



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 caso les he preguntado si cumplieron el debido proceso y me hacen llegar de que  
2 ellos ya entregaron a sus jefes inmediatos los documentos, entonces ellos  
3 cumplieron y también se han dirigido a su autoridad la cual hace entender de que  
4 aún no tienen la respuesta respectiva, siempre he sido respetuoso señor Alcalde de  
5 que todos estos actos son administrativos, no podemos nosotros subrogar funciones  
6 aún más a que nos corresponde es un poco de dejar asentando la entrevista, si así  
7 debe serlo señor Alcalde, nos ha llegado la lista de los señores policías municipales  
8 que están en la nómina y son doce, me gustaría con tiempo tiene que ser una  
9 respuesta inmediato, talento humano y los demás que correspondan atiendan la  
10 necesidad de los compañeros, hemos visto necesario como concejo dejar en  
11 consideración a su autoridad para que se resuelva de manera administrativa y la  
12 consideración de esta solicitud, yo estoy planteando esta necesidad para que  
13 llevemos a la mesa y sesiones con ellos de manera administrativa que de cierta  
14 forma para que los compañeros tengan una respuesta positiva, - **PROCURADOR**  
15 **SÍNDICO ANDRÉ RIVADENEIRA:** con un saludo cordial a todos, refiriéndome en  
16 dos cuestiones, principalmente ya lo menciono la secretaria del concejo en el art. 47  
17 del Cootad, no se encuentra como atribución de concejo por cuanto mal harían  
18 ustedes en tomar una decisión sobre aquello, esto corresponde según el art. 60  
19 literal j al Alcalde al ser un trámite netamente administrativo, ahora quiero ser  
20 bastante claro y quiero dar esta exposición, si bien ustedes pues proponer o abogar,  
21 exhortar inclusive a que se le dé celeridad a las actuaciones administrativas, hay que  
22 entender que se debe seguir un debido proceso esto es vinculado en los que aceres  
23 administrativos, por ejemplo se solicita permisos de los servidores de policías  
24 municipales, sin embargo hasta el momento no nos han hecho llegar cronograma y  
25 quienes se van a ir, como van actuar los demás servidores policiales, esto es algo  
26 que se debe tomar en consenso tanto con la comisaria y el procurador sindico,  
27 posterior a este análisis se va a coordinar con talento humano, por ellos es  
28 indispensable que al menos el jerárquico superior cuente con la documentación  
29 necesaria, para mi es una sorpresa esta solicitud de los juegos nacionales, nosotros  
30 tenemos una planificación mensual, todos somos igual ante la ley y ustedes conocen  
31 que no todos están invitados a este evento deportivo, que sucede con los  
32 compañeros restantes, de que porque yo no voy o porque no tengo ese descanso,  
33 primero se debe solicitar un criterio jurídico con el acompañamiento de talento  
34 humano, para determinar si es que evento deportivo van a recuperar o se va a  
35 cargar a vacaciones, que va a pasar con los compañeros tienen duplicar jornada, les  
36 vamos a pagar horas suplementarias o extraordinarias que tienen que redoblar los  
37 esfuerzos, por este lado solo les quería aclarar esta situación, de que es  
38 indispensable tener siquiera un informe preliminar o al menos una delegación de  
39 fusiones de quienes van a ir y si es que cuentan o no con la autorización del  
40 procurador, ahora sería justo el pronunciamiento de ustedes cuando que exista  
41 negativa inmotivada por parte de nosotros o contraria a la ley, considero que nos  
42 haga llegar la documentación necesaria y por parte de procuraduría sindical conjunto  
43 con la comisaria se responderá esta petición.- **SEÑOR ALCALDE:** señores



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 concejales tres precisiones, las invitación nos ha llegado con fecha 17 de febrero, y  
2 nos hacen llegar con fecha 04 de marzo, dos están planteando la participación de  
3 doce funcionarios, tres ni el director del departamento saben de este tema no sé  
4 porque los señores policías municipales se ponen en ese plano, yo más bien pido  
5 compañeros que nos dejen revisar, pido al señor director ya que ha llegado a ese  
6 nivel hoy mismo convoque a la reunión al propulsor de esta propuesta, y veamos  
7 opciones ya que no estamos para negarnos, pero tenemos que asegurar que los  
8 frentes donde dan el debido control tengan el debido cuidado, eso es lo que yo pido  
9 y además es entre semana, así que señor concejal estoy planteando dejemos se  
10 reúnan y hasta el día viernes habremos tomado una resolución.- **CONCEJAL**  
11 **BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta, estamos tratando este punto  
12 porque precisamente se insertó dentro del orden del día, ya los compañeros han  
13 manifestado son tema netamente administrativos pero e ahí la importancia de no  
14 respetarse el debido proceso como manifiesta, simplemente hay que responder, hoy  
15 a través de quipux es enseguida, esto fui presentado el día jueves y así nosotros a lo  
16 mejor no presentado por parte de los señores concejales, aveces estas situaciones  
17 se han porque llegan tramites y no se dan las respuestas oportunas, hoy no hay  
18 excusas de que no había con quien mandar a dejar ni nada, automáticamente al  
19 considerarse que no se respetó el debido proceso se reasigna, señores esta  
20 documentación tiene que ser presentada por el determinado funcionario, y esto ya  
21 queda para que planifique entre la señora comisaria, el asesor jurídico y por ende  
22 para que puedan precautelar la función de los señores policías municipales, lo único  
23 que queremos es que se realicen los tramite oportunamente y si es que haya la  
24 voluntad de acuerdo a la planificación de que puedan hacernos conocer.- **SEÑOR**  
25 **ALCALDE:** de modo que hay esta la explicación, está el criterio señores concejales  
26 y queda para la planificación administrativa por lo tanto tiene mi apoyo, procedemos  
27 la votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del  
28 concejo su votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto sexto dentro del  
29 orden del día.- **SÉPTIMO:** Clausura.- **SEÑORA ALCALDE:** gracias por su presencia  
30 declaro clausurado la presente sesión, siendo las 10h10 queda clausura la presente  
31 sesión de concejo ordinaria Municipal del Cantón Morona.  
32

33

34

35

36

37

Ing. Franklin Galarza Guzmán

**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas

**SECRETARIA DEL CONCEJO**





**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 0009-SO-2022. FECHA: 09 DE MARZO DE 2022.**

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez Prats	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		9:30
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Directora de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		9:30
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		9:40
4	Ing. Eduardo Manolo Sánchez Fonseca	Director de Gestión Administrativa		
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		09:25
7	Ing. Luis Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		9:30



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		9H40
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10H00
10	Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		9H30
11	Ing. Marcelo Cornejo.	Director de Gestión de Obras Públicas		9H30
12	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	Director de Gestión Institucional		09H48
13	Magister: Victor Andre Rivadeneira	Procurador Sindico		9h30
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		9h30
15	Ing. César Augusto Marín Peñaranda.	Director de Gestión Financiero		9H30

AB. RUTH CABRERA SALAS

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA